

**DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

26 JUL 2013

PUENTE ALTO,

EX. Nº 1040

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir 100 rollos de Nylon, para entrega a familias damnificadas afectadas por siniestros.

2.- La Solicitud de Adquisiciones Nº 20524, de fecha 29 de Mayo de 2013, emanada de la **Dirección De Desarrollo Comunitario.**

3.- Que mediante Decreto Ex Nº 938 de fecha 02 de Julio de 2013, se llamó a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl.

4.- Que se efectuó el correspondiente llamado en el portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-597-LE13.

DECRETO:

ADJUDÍQUESE la licitación 2422-597-LE13 para adquirir 100 rollos de Nylon, para entrega a familias damnificadas afectadas por siniestros a **LIA RAQUEL GRANT CORTES**. Por un monto de \$ 7.950.000.- según procedimientos de www.mercadopublico.cl.

IMPÚTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.24.01.007.001.010.-

Regístrese, comuníquese y archívese.



DICON/DAF/ADQ/mla/mmd.-